

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 11

**ACTA No. 008 DE 2020 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ENERO 20 DE 2020

HORA: A LAS 8:34 A.M. A LAS 9:16 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal 2020

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA

Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA
YEZMID ADRIANA AYALA CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Segundo debate Proyecto de Acuerdo 001 de 2020 "Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020".
4. Clausura y Cierre de Sesiones Extraordinarias

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales, siendo las 8:34 minutos de hoy lunes 20 de enero le doy el saludo especial al secretario, los auxiliares que nos acompañan, las personas, presidentes de junta de acción comunal, los medios de comunicación a esta nueva sesión, por favor señorita secretaria llamar a lista a los honorables concejales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales, concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 2 de 11
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, con el cordial saludo a todos los compañeros de la corporación concejo municipal especialmente a la mesa directiva, a los funcionarios del concejo, a las personas presentes en el recinto, buen día.

SECRETARIA: Concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** Muy buenos días para todos, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejala Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la Señorita Concejala **OLGA ASTRID BARRAGAN:** Presente, muy buenos días para todos los compañeros y quienes están acá en esta sala.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Presente.

SECRETARIA: Concejala Lina María Barrera Rueda. (Ausente). Concejal Álvaro bueno Tapias.

Interviene el Señor Concejal **ALVARO BUENO:** Muy buenos días para todos, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el Señor Concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene la Señorita Concejala **GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria muy buenos días.

SECRETARIA: Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Buenos días para los compañeros corporados, buenos días secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. (Ausente). Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum por favor señorita secretaria leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y PAROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión extraordinaria lunes 20 de enero de 2020, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 3 de 11
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

3. Segundo debate Proyecto de Acuerdo 001 de 2020 "Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020".

LA PRESIDENCIA: Quiero manifestarles honorables concejales que en el llamado a lista estaba la doctora Lina, en el día hoy por mesa directiva estamos esperando que llegue la doctora Cindy para aceptarle como siempre he dicho por parte mía la carta de renuncia, no tengo ninguna objeción, simplemente va firmada como lo dice el estatuto por la mesa directiva en el cual esperamos que llegue la doctora Cindy para este momento.

En cuanto a la sesión quiero ratificar que ya tuvimos las dos sesiones, para mí, para que sepan esto aquí no hay nada ni cuadrado ni hablado, simplemente por directivas se había dicho que la sesión de hoy y mañana pero por parte mía no justifico que mañana se haga sesión ya que estamos ya los planteamientos ya realizados, es un proyecto de adición en el cual les solicité y le pido el favor al honorable concejal Fabián que si es posible se rinda la ponencia total en el día de hoy, le demos su respectivo debate y aprobación con el fin de hacer cierre en el día de hoy, ya que no sería viable pues con todo respeto para el concejo municipal hacer una sesión solamente para un cierre, quedaríamos mal y yo creo que es la parte para incluir señorita secretaria que si en el día de hoy podemos hacer cierre en cuanto si ya tenemos el proyecto, en caso de que el ponente no le vaya a hacer la respectiva ponencia en el día de hoy que le falte algún documento entonces si ya es respetable la posición del ponente a quien ahorita ya le voy a dar la palabra con esa finalidad, doctora Olga Astrid.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Si presidente, es que tengo una duda sobre los órdenes del día que hemos estado aprobando, en ellos no está la aprobación de las actas, no hemos aprobado actas o no hemos aprobado lo que se habla en las reuniones anteriores, cómo vamos a hacer, o si se puede adicionar hoy, hasta febrero?, estas no tienen aprobación.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria le comenta.

SECRETARIA: Doctora Olga las actas se aprueban sólo en sesiones ordinarias y sería para el mes de febrero, el primer día del mes de febrero aprobamos las que ya estén transcritas.

LA PRESIDENCIA: El primero de febrero.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Muchísimas gracias, pero de todas maneras todo lo que hemos hablado esta y se ha aprobado esta.

LA PRESIDENCIA: Si señora se consigna.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Consignado no.

LA PRESIDENCIA: Había hablado que en el día de hoy por mesa directiva ya que llego la doctora Cindy para aceptarle la carta que ha pasado de renuncia la doctora Lina, hoy ya la proyectó el abogado del concejo y la vamos firmar, estamos preguntando sobre esta parte, doctora Cindy para lista en el día de hoy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, con un saludo especial a mis compañeros corporados, a las personas que nos acompañan detrás de las barras presente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal ponente tiene la palabra con el fin de ratificar si en el día de hoy se le hace la ponencia y ya tiene los respectivos documentos para así cerrar el día hoy las extras, espera que si el ponente me va, ponente le hace si para mirar el orden del día, Ponente le da la ponencia respectiva señor ponente?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 4 de 11

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO**: Si presidente.

LA PRESIDENCIA: Vamos a modificarlo, mire ya está entonces la ponencia en el cual se le va a hacer el respectivo debate, se justifica pues la sesión en cuanto a hoy y entonces señorita secretaria para anexar en cuanto hoy se le va a dar la ponencia para cerrar las sesiones extraordinarias en el día de hoy ya que no justifica el día de mañana hacer sesión solamente por el cierre, entonces honorables concejales para que aprobemos con todo respeto en el orden del día con la modificación que se le hace para el cierre y clausura de las sesiones extraordinarias en caso que se le dé la respectiva ponencia al proyecto de acuerdo de adición, aprueban honorable concejales?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos. (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.

3. SEGUNDO DEBATE PROYECTO ACUERDO 001 DE 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020”

SECRETARIA: Segundo debate del proyecto acuerdo 001 de 2020 por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020, ponente el honorable concejal Henry Fabián Chaparro aprobado en primer debate presidente como fue presentado.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable secretaria, honorables concejales entonces tenemos en el sistema el proyecto, ratificar que se encuentre el ponente a quien le voy a dar la palabra para nos colabore con su respectiva ponencia en el día de hoy.

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001**: Gracias presidente, saludar especialmente a los compañeros corporados, a los medios de comunicación y a las personas que nos acompañan en las barras el día de hoy.

Iniciar contándole a la plenaria que el día jueves, el día jueves 16 de enero se llevó a cabo la segunda socialización y además hicimos comisiones conjuntas en la cual se le dio un primer debate en la comisión segunda y la comisión tercera la cual fue primer debate en la cual fue 8 de 8, fue aprobado en primer debate con 8 votos en el honorable concejo municipal, las dos comisiones hicimos debate, no se presentaron objeciones e hicimos la respectiva votación dando aprobado en primer debate a este proyecto de acuerdo número 001 “Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020”, se le solicitó la presencia a la secretaria de hacienda y acá con la contadora del municipio y a ella se le solicitó certificación de los recursos de adición, las cuales el día 17 de enero le hicieron llegar al honorable concejo municipal y ya se encuentra en el archivo adjunto para claridad de todos los concejales, me permito leer donde dice:

SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.



HERMES ORTIZ RODRIGUEZ
ALCALDE

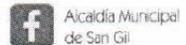
Proceso: GESTION FINANCIERA		
Código: 300-5.1		
No. Consecutivo 039	Fecha: 03.07.18	F:21.AP.GA Versión: 0.0 Página: 1

San Gil, 17 de enero 2020

Honorable Concejal:
JOSE GREGORIO ORTIZ
Presidente Concejo Municipal de San Gil
Ciudad.

Apreciado concejal,

Expresándole un cordial saludo, de manera muy respetuosa y de acuerdo a lo solicitado el día de ayer en comisiones, referente al estudio del proyecto de acuerdo No. 001 de 2020, envío certificación de los recursos que se incorporan como adición en dicho proyecto correspondiente a los ingresos que se generan por concepto de tránsito.



www.sangil.gov.co

Sin otro en particular y quedando atenta a cualquier inquietud

Atentamente,


DIANA MARIA DURAN-VILLAR
Secretaria de Hacienda.

Proyectó: Dian V.

Sede principal: Calle 12 No 9-51. Tel: (+57) 7242179 Cód. postal 684031 E-mail: contactenos@sangil.gov.co
Centro de convivencia cultura y paz: Calle 22 No 9-32. Tel: (+57) 7236129
Secretaría de Tránsito y transporte: C.C. San Gil plaza Locales 401-402-403. Tel: (+57) 7241372

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO** – PONENTE P.A. 001: Acá ésta certificación:

SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 6 de 11

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GA
	CERTIFICACIONES	Versión: 0.0
		Fecha: 03.07.18

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA Y LA CONTADORA
DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**

CERTIFICAN:

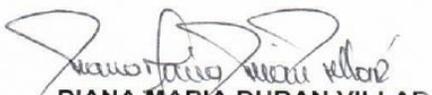
Que según la ejecución presupuestal de ingresos al cierre de la vigencia 2019, el rubro denominado Fondo de Multas de tránsito presenta un superávit parcial por la suma de doscientos cincuenta millones (\$250.000.000) Mcte , según documento de análisis adjunto.

Y que teniendo en cuenta el comportamiento histórico del recaudo de las siguientes rentas de impuestos y tasas se proyecta para la vigencia 2020 unos ingresos por la suma Setecientos ochenta y cuatro millones cien mil pesos, estipulado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público.	195,700,000
Derechos de Trámites Circulación y Tránsito	288,400,000
Derechos por servicios y procedimientos de Tránsito(Grúa y Parqueadero)	50,000,000
Fondo de Multas de Tránsito	250,000,000
TOTAL	784,100,000

Para un total de recursos para adicionar al presupuesto vigencia 2020 por la suma de MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS (1.034.100.000) M.CTE.

Se expide en San Gil, a los 13 días de Enero de 2020.


DIANA MARÍA DURAN VILLAR
Secretario de Hacienda


OMAYRA OTERO SANTOS
Profesional/ Universitario

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO** – PONENTE P.A. 001: Y adjuntan las ejecuciones presupuestales, los gastos por centros de costos donde certifica los 250 millones de pesos, nos envían un adjunto:

SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE CUADROS CORRESPONDIENTE A LOS OFICIOS, ESCANEADOS DEL ORIGINAL.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL			
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 7 de 11	Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

INGRESOS SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPIO DE SAN GIL VIGENCIAS 2015 A 31-12-2019

Concepto	2015	2016	2017	2018	31/12/2019
Circulación y Tránsito	242.701.163,00	220.921.599,00	179.695.120,00	222.003.073,00	214.791.168,00
Derechos Trámites Circulación y Tránsito	333.635.274,00	320.587.342,00	283.816.300,00	243.304.800,00	464.367.092,00
Derechos por Servicios y Procedimientos de Tránsito(Grua y Parqueadero).	43.502.500,00	49.701.400,00	184.604.500,00	187.600.948,00	87.043.852,00
Fondo de Multas de Tránsito	235.907.485,55	247.882.465,15	358.286.191,61	399.988.783,10	356.101.577,34

Elaboro: 
Omayra Otero S.
Profesional universitario

siguiente adjunto

MUNICIPIO DE SAN GIL
NIT: 00800099824 - 1
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - RENTAS SECRETARIA DE TRANSITO
Periodo comprendido entre 01-01-2019 y 31-12-2019

Rubro Presupuestales	Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Recaudos	Saldo Por Recaudar	% de Recaudos
1.01.01.01.	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO SOBRE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO	202.000.000,00	214.791.168,00	-12.791.168,00	106,33%
1.01.02.01.03.03.	Derecho de Tramites de Circulacion y Tránsito	435.000.000,00	464.367.092,00	-29.367.092,00	106,75%
1.01.02.01.03.04.	Derechos por Servicios y Procedimientos de Tránsito(Grua y Parqueadero).	110.000.000,00	87.043.852,00	22.956.148,00	79,13%
1.01.03.01.03.	Fondo de Multas de Tránsito	230.000.000,00	356.101.577,34	-126.101.577,34	154,83%

Elaboro: 
Omayra Otero Santos
Profesional Universitario

Es con esto que nos acredita la secretaría de hacienda que en dichos rubros se recaudó 2019 para la vigencia, nos certifican los recursos que se incorporarán como adición en dicho proyecto en cuanto a este proyecto de adición al presupuesto general de rentas y gastos de San Gil en la vigencia 2020, aclarando que este proyecto de acuerdo que nos solicita el señor alcalde, arquitecto Hermes Ortiz para la vigencia 2020 que es importante la adición para el funcionamiento de la administración municipal, es recordando y aclarando nuevamente que es el presupuesto de nuestro municipio para el normal funcionamiento tanto de todas las secretarías como el municipio que requiere, aclarando el secretario jurídico que a 31 de diciembre de 2019 acaba las facultades que se le habían dado al anterior burgomaestre para la descentralización del Instituto de tránsito y transporte, por ende le vuelve el 1 de diciembre a la secretaría de tránsito a hacer de despacho ya que, y además el honorable concejo municipal en el año 2019 aprobó un presupuesto para esta vigencia donde dichos rubros quedaron en cero pesos pues para el funcionamiento de este y de otras dependencias se necesita hacer esta división la cual también sabemos que el proceso de la demanda en contra del municipio por este proyecto de acuerdo se encuentra suspendido, pero según certificación del señor secretario jurídico el juez ha dicho que vuelva a secretaría, eso en cuanto al tema jurídico del proyecto de acuerdo anterior, lo cual nos dejó claro en sus dos visitas el secretario jurídico de la alcaldía que podíamos, nos dio su viabilidad que es importante él que es profesional de la leyes darnos su viabilidad en cuantos a este proyecto de acuerdo para tener claridad, para tener como todos tranquilidad en las dos socializaciones que hemos estado.

Acá en el proyecto de acuerdo en el considerando i dice que por lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto para la vigencia 2020, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de San Gil mediante Acuerdo Municipal N° 0012 del 2 de Diciembre de 2019 y Decreto de liquidación N°100-12-269 de Diciembre 10 de 2019, no quedó incorporado los siguientes impuestos: circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público y vigencia actual, Derechos de Trámite de Circulación y Tránsito, Derechos por servicios y procedimientos de tránsito (Grúa y Parqueadero) y Fondo Multas Tránsito, de vital

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 8 de 11

importancia para el eficiente funcionamiento de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de San Gil.

Acá es donde nos habla de la secretaría los respectivos rubros que nos incluyeron que quedaron en cero y es por esto que para seguir con el normal funcionamiento de la secretaría de tránsito ya que sea decisión del burgomaestre, ya que él decide escuchar al pueblo para tomar las decisiones en cuanto a movilidad, nosotros lo único que autorizamos es la adición a un presupuesto, el ya mirara si contrata alférez, si hace convenio con la policía, si contrata reguladores, eso es decisión solo del alcalde, nosotros acá no estamos autorizando nada de eso que quede claro, sólo estamos dando facultades para una adición al presupuesto general de rentas y gastos del concejo municipal de San Gil para la vigencia 2020, es importante esa aclaración ya que nos han estado hablando de que si nosotros vamos a aprobar si es alférez o si es reguladores y que quede claro que nosotros no lo estamos haciendo, eso ya es decisión del programa de trabajo que tenga el señor alcalde con su secretario de tránsito y su secretario jurídico para realizar en cuanto al tema de movilidad.

Y aclarar la adición de gastos en cuanto al tema de arriendos, ese tema es importante porque se me han acercado la comunidad de la invasión Ragonessi, queda claro que los ingresos que tenemos son ingresos unos de uso específico y otros de libre destinación, por eso acá viene en gastos el rubro de arrendamiento de bienes e inmuebles, uno es para unas bodegas que tiene la administración arrendada, que tengo el conocimiento de que en una es donde guardan el tema del alumbrado público y de alumbrado navideño y otros utensilios de la administración, pero se me ha acercado la comunidad un poco preocupada, el señor Alberto Portilla, líder de lo que era antes la invasión Ragonessi se me ha acercado con la preocupación que tienen ellos por su vivienda, ya que la administración pasada desde que se hizo el desalojo le está subsidiando a estas familias el arriendo mientras se les entrega una vivienda digna que la administración pasada, la gerencia social en el año 2019 adjudicó un contrato para la construcción de unos apartamentos que se le van a subsidiar y se le van a entregar a cada una de las familias que antes invadían un predio público, que era de nuestro municipio, que estaban en alto riesgo porque era a orillas del río Fonce donde se podía, donde tuvimos en el año 2018 y se crecía la quebrada Curití y podíamos tener consecuencias desastrosas, las cuales permitieron que como administración se fuera y se convenciera a que desalojaran pacíficamente, que es una parte importante de ese proceso y ellos accedieron con unos compromisos, que aunque no los creían se les han venido cumpliendo, siempre se les cumplió con el arriendo, y se les cumplió ya con el contrato de, ya adjudicado publicado con acta de inicio para la construcción de estas viviendas y que esperamos que esta administración siga y acá este proyecto de acuerdo nos lo acredita que van a seguir cubriendo ese subsidio de arriendo mientras acaban con la ejecución del contrato de construcción de esos apartamentos y se le adjudica la vivienda digna para las familias de la invasión Ragonessi, ese fue el mensaje que le di en nombre propio al líder, al señor Alberto para que tuviera tranquilidad y las familias estuvieran tranquilas, que acá estábamos debatiendo, que acá estábamos seguros que en el concejo municipal íbamos a tener la disposición de trabajar por San Gil y era una de las cosas importantes, entonces ese fue mi mensaje que es importante.

Y presidente dejando claridad ya con los documentos que hemos requerido en las anteriores sesiones a los secretarios como soporte y explicación de este proyecto de acuerdo ya habiendo aclarado muchas dudas con compañeros que no teníamos claro tanto jurídica como presupuestalmente, ya lo hemos hecho y presidente le agradezco por este proyecto de acuerdo tan importante para el desarrollo de nuestro municipio.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, rendida la ponencia de nuestro concejal Fabián Chaparro con ponencia.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Ponencia positiva presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 9 de 11
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Con ponencia positiva abro el debate de este proyecto 001 antes sino que mencionar lo que decíamos en nuestro primer debate como concejal del municipio de San Gil, son herramientas que se dan a una nueva administración, cada una de entra con su grupo de trabajo a mirar hacia dónde van los recursos, es así como el arquitecto con su grupo de empalme, con su grupo de secretarios, pues hace reflejo y adiciona unos recursos, uno sabe unos recursos que para mí pues siempre los he votado, siempre lo iré a votar y me corresponde al control político, es así como en el mes de Mayo tenemos que invitar a mirar esto recursos hacia donde fueron, cómo están invirtiendo y a eso es lo que corresponde como concejales del municipio de San Gil hacer el respectivo control político de esto recursos, que si se adicionan, que son menos, más, las políticas de la Secretaria de hacienda pues cada uno es diferente, cada abogado tiene su propia tesis, sería muy diferente que todos los abogados pensaran lo mismo, entonces ella tiene un perfil de avance del proyecto por los comparativos, por los comportamientos y a veces los deja muy bajos, yo en varios lados pues vamos a mirar en el mes de Mayo pues a veces es importante ser un poco ambicioso a mí me gusta esa invasión, de sentido de salir a la calle, salir a los medios de comunicación de invitar que paguen los recursos, porque estamos hablando de 10 mil millones de pesos, que el comportamiento da para que los Sangileños, sigan cancelando los recursos y se puedan hacer obras, porque este es el reflejo de una administración donde nosotros dependemos de los impuestos, acá lo que es más importante es en el mes de febrero decirle al secretario de planeación, Secretario de hacienda a todos los entes que por favor se den una vueltica por San Gil y se den cuenta la cantidad de obras que está haciendo, yo les invito para que den una vueltita por el lado del sector detrás de la gruta la cantidad de edificios, la cantidad que van hacer el cerro del moral, todo esa cantidad vaya usted pregunte un lote, 50 millones de pesos y cuanto tributan acá donde hacen, están haciendo 15-20 apartamentos por un solo lote, y eso lo hemos reflejado en la Villa olímpica, lo hemos dicho, la Villa olímpica en el sector del hotel bella isla, y a todos los sectores del bella isla, los amigos le dicen a uno nosotros pagamos, somos 10 inquilinos pagamos 600 mil pesos de a 60 mil pesos, porqué, porque no se ha hecho la actualización catastral, porque no se hace un trabajo mancomunado para que paguemos, y yo porqué hablo, porque la gente de Carlos Martín, la gente de la gruta, todo estos sectores vienen pagando sus 300 mil pesos, 350 todos los años y ellos pagan juiciosamente, ya veo el comportamiento de la comunidad y casi siempre los mismos son los que pagan a este tiempo y se refiere a qué a que como todos pagamos todos los años pues los demás también paguen, que tributemos porque nosotros también dependemos que las finanzas que Dios quiera que se subieran a 12 mil millones de pesos, entre lo que decía el comportamiento, comportamiento de los sangileños en el impuesto predial y sobre todo también en toda la cantidad de negocios que se abren a diario en San Gil y llevan tiempo uno un año, y no se les hace respectivo seguimiento.

Entonces yo creo que no es burocracia sino que siga con esa ese trabajo que está en hacienda para que manden 2 o 3 personas por San Gil, que se den la vuelta la cantidad de negocios que se abren y llevan tiempo y no tributan al municipio, nosotros vivimos de los tributos, yo no soy amante de las exenciones porque es que la gente tiene que tributar, y más bien exigir que la administración le haga sus obras, exigir que en los barrios llegue parte de los impuestos que pagan, entonces yo creo que es una política muy sana, una política que nosotros vamos a entender que es prioridad.

Entonces ya abriendo el debate, por mi parte no queda sino felicitar al ponente, estuvo muy pendiente, era necesario yo lo dije bien claro antes del segundo debate las socializaciones, eso depende de ustedes, queda suficiente ilustración en cuanto a este tema y esperemos ya el comportamiento de los Sangileños y el comportamiento nuestro acá en el respectivo control debate político que le hagamos a estos proyectos de acuerdo, es que se queden y que sepamos hacia dónde van estas platas y si fue el reflejo verdadero lo decía Camilo cuando hacia la intervención qué va a pasar el día de mañana si se ajustó el comportamiento de los años o si faltaba hacer algo más a este proyecto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 10 de 11

Entonces yo creo que es la manera de felicitarlo señor ponente, muy bueno el estudio, por eso confié en usted para que pasara estos proyectos, sé que las capacidades de cada concejal, pero entre todos vamos poniéndole ganas a los proyectos y cada vez enriquecer más el debate, entonces está abierto el debate para cualquier apreciación y vamos entrar a votar el proyecto de acuerdo 001, doctora Cindy tiene la palabra.

Interviene la señora concejal **CINDY VARGAS**: Gracias presidente, en primera medida agradecer al señor ponente por este gran trabajo que ha efectuado, realmente se notó el profesionalismo y la gran labor que realizó respecto a esta ponencia.

Me gustaría saber si respecto a este proyecto 001 del 2019 se adelantó una alguna modificación, entendiendo que no hago parte de comisiones conjuntas, para saber si quedó incólume o de pronto se hizo alguna modificación en la parte considerativa o resolutive de este importante proyecto de acuerdo.

Asimismo hace un momento tu manifestabas acerca de que el señor secretario jurídico y de contratación Johan Fernando Sánchez Araque había manifestado a lo largo de su intervención que el señor juez que estaba estudiando acerca de la nulidad impetrada contra el acuerdo municipal 08 de 2019, había sugerido o había manifestado supongo que era conveniente que se convirtiera nuevamente en Secretaría esta importante oficina de tránsito lo cual pues yo en ningún momento escuché, quisiera saber si de pronto cuando no estuve él lo hizo, porque acá analizando el concepto que él emite que nos presentan ante el concejo municipal en forma de acción de nulidad, no encuentro en ningún lado pues esa circunstancia la cual obviamente no afecta en nada la viabilidad o no de este proyecto de acuerdo, pero pues gustaría saber si es así el pronunciamiento del señor juez.

Respecto al proyecto de acuerdo 001 como lo manifesté en anterior oportunidad es un proyecto de acuerdo de trámite que es de suma importancia debido a que requerimos de esto recursos para poder entrar en funcionamiento de estas importantes herramientas para solucionar de una buena vez el caos vehicular que tanto propios como visitantes presentamos, por lo cual pues esperando pues obviamente la respuesta respecto a la modificación o no de pronto de este proyecto de acuerdo desde ya anuncié mi voto positivo, y el acompañamiento a este importante proyecto de acuerdo, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctora Cindy, ponente.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001**: Gracias honorable concejala Cindy, en cuanto a sus dos inquietudes el secretario jurídico Johan de pronto no me di a entender, él nos dio primero viabilidad del proyecto, segundo nos dice que está suspendida y nos aclaró que el 31 de diciembre las facultades claudicaban para que se pasará a Instituto de tránsito y transporte y que nos da viabilidad porque el primero de enero se convertía en Secretaría de despacho nuevamente.

Y en el tema del proyecto de acuerdo el considerando y el acuerdo y el acuérdesse quedó igual, quedó tal cual como lo habían solicitado inicialmente en su radicación el día 10 de enero de 2020.

LA PRESIDENCIA: Gracias mejor aclaradito, gracias al señor ponente, es así como el proyecto de acuerdo 001 por medio del cual se adiciona el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2020, entonces vamos a darle cierre al proyecto de acuerdo ya dando ponencia positiva, entonces señorita Secretaría con esa ponencia positiva damos cierre y entremos a la votación para el proyecto 001 "Por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos para el municipio de San Gil", quedando claro que estuvo presente en los debates, los secretarios de hacienda, tránsito y el secretario jurídico, dándole la viabilidad a este proyecto. Señorita Secretaria, Pablo Aldair para la lista el día de hoy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 11 de 11

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muy buenos días a toda la mesa directiva, compañeros a las personas, presentes en la barra muy buenos días presente.

LA PRESIDENCIA: Quieren honorables concejales que este proyecto 001 con ponencia positiva del concejal Fabián Chaparro, lo aprueban honorables concejales?, cuántos votos secretaria?

SECRETARIA: 12 votos presidente, aprobado. (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón, Pablo Sarmiento).

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales para que este proyecto pase a sanción por el ejecutivo municipal, proyecto 001 de adición a presupuesto de rentas y gastos?.

SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENCIA: Cuantos votos secretaria.

SECRETARIA: 12 (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón).

LA PRESIDENCIA: Quien falta, listos sigamos Secretaría por favor.

4. CLAUSURA Y CIERRE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

LA PRESIDENCIA: Honorables concejales, queda por mesa directiva, ya tenemos la carta para la doctora Lina responderle, aquí queda en el acta, quedara firmada en este momento por la doctora Cindy, concejal Fabián, concejal José Gregorio Ortiz,

Entonces por favor nos ponemos de pie, vamos a hacer la clausura agradecerle a telesangil, a los medios de comunicación, latina comunicaciones, PSI, que se encuentran presentes en el día de hoy.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

LA PRESIDENCIA: Declaro oficialmente clausura las sesiones extraordinarias citadas por el Arquitecto Hermes Ortiz, estas primeras sesiones del mes de enero. Agradecemos a los medios de comunicación a las personas que nos han acompañado en estas sesiones, Dios los bendiga y el 1 de febrero Dios mediante a las 8 la mañana los estaremos invitando para las sesiones ordinarias, primero de febrero por intermedio de la Secretaría le estaremos invitando por nuestra página, a los periodistas muchas gracias la colaboración con este concejo municipal.


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
 Presidente H. Concejo Municipal 2020


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretaria